



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	23 de octubre de 2020 requerida por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Área	Dirección General de Recursos Humanos
Documentos:	-De <b>Lic. Marco Antonio Portillo Mendoza:</b> <i>Una cédula profesional de Licenciado en Derecho.</i>
Confidencial	Datos Personales
Fundamento Legal	Artículo 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 108, y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Observaciones	-Se suprime de la cédula profesional electrónica de <b>Marco Antonio Portillo Mendoza:</b> en <b>color negro</b> el siguiente dato persona i) CURP.
Firma del Titular	<b>LIC. JORGE ALFONSO MACÍAS PENSADO</b>  <b>SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL</b> De conformidad con el oficio <b>OM/DGRH/226/2020, del 14 de octubre 2020,</b> suscrito por el Oficial Mayor

*h*

27696  
313



Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Profesiones  
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
11103886



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro  
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1110	216	17	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

MARCO ANTONIO

PORTILLO

MENDOZA

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

612301

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS VALLE

(ANTES UNIV. LATINOAMERICANA)

090101

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

21/06/2018

15:05:12

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[11103886][1170216][17C][21/06/2018 00:00:00]CIUDAD DE MEXICO[POMM740415HDFRvR03]MARCO ANTONIO[PORTILLO]MENDOZA[1593]090101UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS VALLE (ANTES UNIV. LATINOAMERICANA)[17131]612301[LICENCIATURA EN DERECHO]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

letzYNx\*0QUy9ISQh1Kh5gLKDEDPF+WxmNcQzhmo+bxSwRm89V844NMemhJRBXUEkYrWuicr7irTP8ROXgjd9kW2hTdvEiHQDd8PyUmHHQC8Zu+gmJSh5UdvagRe1YLW mB7487d2b[Qx9iNzRvXWfWbifz1DdmCFybTIPX5Kf8QkyaADJbw1ysl3vGRZj110sL20BkBi1QGrldodaUj6F5iY2Y6N3]W3cADDf+MqXirXK7gGs5U8rv4CYz2vZ3a5CzTeqld TAF2GlgmwUAQmDLkLd1XKJiGyGmzJgX6IQD3eCuWZKL3xb9Re5JyPzDEULLUg==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

4vR4N6mYx0qH2GcZHXyJDRD8+Ec08BspxsOub16sp5QIGBe0h2zv1J8zrK2EQLsBID9eZV6pTu8C8NP2ZC65UbAxAAMWC1E5So8HxrpZPhwL6234mGdT65si3Gaurv4 pb0p[15BkZ+opVeVMLJJYK2p4JOM+ey9BDIQmuD.bQA7YzUkzC+Gjgy9lIB4C+9Ck3QSQRKqzCXY0KwOe4zBi@YIGR5GjhyRi+KHhZvwwWl1cUN3Z.mPzQxawYoz88n1BE+ V83Yz2BVDCA4p5KqOD+kaJHJLheiqeYyKWrsR2eQn0ey856kdEG0gOa0p204A==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula  
11103886

